

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SIDDHI S.A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Samborondón, a los 3 días del mes de abril de 2017, siendo las 14h00 horas, en el local identificado con el número 6 de la planta baja del Edificio Exedra del Condominio Plaza Lagos Town Center I, ubicado en el Km. 6.5 de la vía Puntilla – Samborondón, cantón Samborondón, se reúnen las accionistas de SIDDHI S.A., a saber: MARÍA GLORIA CUCALÓN DILLON, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, por sus propios y personales derechos; y, KEYLA PILAR DALMAU RIVADENEIRA, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, por sus propios y personales derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en un cien por ciento. También se encuentran presentes el abogado Jaime Arosemena Coronel, Gerente General de la empresa y el señor Iván Arosemena Coronel, Presidente de la Compañía.

Preside la sesión el señor Iván Arosemena Coronel, Presidente de la empresa, y actúa como Secretario de la Junta, el abogado Jaime Arosemena Coronel, Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes las compañías accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), las accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisaria, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;**
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;**
- 3. Designación de la Comisaria para el ejercicio económico 2016.**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta proceda a tratar el primer punto del orden del día, destacando que los informes anuales del Gerente General y Comisaria de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2016, estuvieron a disposición de las accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la

normativa vigente. De inmediato, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura a su informe anual correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. Una vez que el Gerente General ha leído su informe, se da lectura al informe de la Comisaria del ejercicio económico 2016.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelven:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General y de la Comisaria de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016 estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto por la normativa aplicable, luego de lo cual, se procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelven, de manera unánime:

2. Aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016.

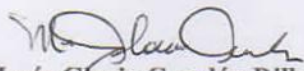
A continuación, la Junta General procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, el nombramiento del Comisario de la compañía. El Gerente General mociona para el cargo de Comisario a Stefanie Marily Macías Cox como Comisario de la compañía.

La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad:

3. Elegir a Stefanie Marily Macías Cox como Comisario de la compañía, por el período de un año, con los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en el Estatuto Social.

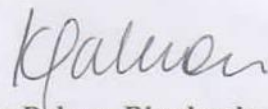
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la

sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 15h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.



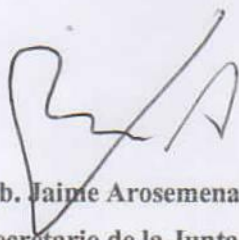
María Gloria Cucalón Dillon

Accionista



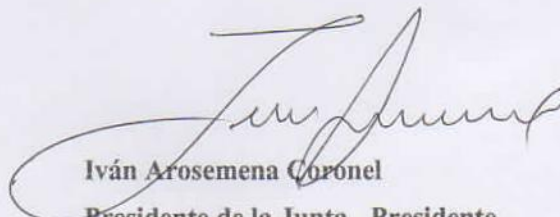
Keyla Pilar Dalmau Rivadeneira

Accionista



Ab. Jaime Arosemena Coronel

Secretario de la Junta – Gerente General



Iván Arosemena Coronel

Presidente de la Junta - Presidente